



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**6.- Interpelación N.º 99, relativa a actuaciones y criterios en el desarrollo de los distintos proyectos de apertura de la Mina de Reocín, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4100-0099]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 6.

Secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación relativa a actuaciones y criterios en el desarrollo de los distintos proyectos de apertura de la Mina de Reocín, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Turno de exposición para el diputado Sr. Media, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, señoras y señores diputados.

Señor consejero, usted lleva poco tiempo al frente de esta consejería, pero seguro que a lo largo de los últimos años ha oído hablar mucho de la llamada mina de Reocín.

Le digo más, estoy convencido que usted se ha ilusionado como todos los cántabros con los anuncios que hace más de cuatro años, el Gobierno del Sr. Revilla viene realizando con respecto a las expectativas de este proyecto.

Además, usted tiene esa segunda faceta, que sin duda habrá hecho que esa ilusión fuese mucho mayor, al haber nacido y residir con orgullo en la comarca del Besaya.

Pues bien, para que esa ilusión, que no dudo que usted le generó el anuncio de este proyecto, se vaya acrecentando en el tiempo, mi grupo viene hoy a realizarle esta interpelación; porque queremos conocer cómo avanzan las distintas iniciativas empresariales con el apoyo y el respaldo de su consejería.

En el mes de octubre, pretendimos que el Gobierno de Cantabria rindiera cuentas ante este Parlamento cada seis meses, al entender que de ser cierto lo prometido, en Cantabria se produciría un cambio de modelo productivo esencial cuando la mina o las minas anunciadas comenzaran a producir algo del zinc que se había dicho.

Pero, antes de nada, aunque estoy convencido que usted lo conoce mejor que yo, voy a realizar un pequeño resumen de los distintos hitos que nos han llevado a la situación en la que nos encontramos.

Ya se han cumplido cuatro años, desde que el Gobierno de Cantabria anunciara que el maná económico caería sobre la castigada comarca del Besaya, en forma de mina de zinc.

Asturiana de Zinc, que pertenece a la mayor multinacional privada del mundo, dedicada a la compra-venta y producción de materias primas, había cesado en la extracción de este mineral, en el año 2003, al no resultar rentable su explotación.

Y a primeros de ese año 17, de repente el gobierno de Cantabria anunció el gordo para los vecinos de la comarca del Besaya. El primer anuncio concreto era que se iban a crear 1.500 puestos de trabajo, al existir al menos unas reservas mínimas de 20 millones de toneladas de zinc, durante un periodo de veinte años, a razón de un millón de toneladas al año.

El gobierno anunciaba que la explotación se realizaría a una profundidad entre 400 y 500 metros. Y ese material se transportaría hasta un centro que podría estar ubicado en los terrenos de SNIACE. La explotación carecería de impactos ambientales significativos, se decía.

La prensa anunciaba que el presidente, Revilla, había encabezado personalmente durante mucho tiempo las reuniones con las compañías que habían mostrado su interés. Solo en las zonas exploradas por Asturiana de Zinc, decía el presidente Revilla, hay al menos 20 millones de toneladas que se podrán sacar en veinte años. Aunque la riqueza del subsuelo y el periodo de explotación podrán ser mucho mayores, decía el señor presidente.

Y continuaba. Se trata de explotar un millón al año. Lo que supondría aumentar un 20 por ciento en tráfico de mercancías, en el puerto de Santander; la vía de transporte básica para el mineral.

Quédese con estas cifras, señor Marcano, porque son muy importantes para lograr entender qué era lo que se estaba prometiendo.



Su antecesor en el cargo, el Sr. Martín, explicaba por aquel entonces que él, personalmente, tenía indicios de que, una vez realizados los primeros sondeos sobre el terreno, los resultados arrojasen una mayor capacidad de explotación de mineral de la prevista inicialmente. O sea, ese millón de toneladas al año era poco.

De ser ciertos esos datos, la comarca del Besaya sería la California española; una comarca plagada de riquezas y oportunidades.

Pero ¡claro! en febrero del año pasado, se cayó definitivamente el proyecto de Cantábrica del Zinc. Y todos oímos al señor Revilla, decir: que él y su gobierno, no sabían nada de minería. Los que tenían indicios; los que sabían que no solo era ese millón, sino que en cuanto empezáramos iba a haber más, resulta que ahora no sabe nada de minería.

Yo mismo le dije a su antecesor que cuando el señor Revilla y él mismo daban las ruedas de prensa, antes de las elecciones, parecían verdaderos catedráticos en la materia.

El gobierno de Revilla preparó una maquinaria propagandística que hizo creer a muchos ciudadanos de Cantabria que la solución a sus problemas está ya muy cerca. Y esos que ahora desconocen cualquier gestión que tenga que ver con la minería, afirmaban en aquel febrero de 2017 -no hace tanto tiempo- que la mina del Besaya iba a producir el 7 por ciento del zinc mundial. Cuantificaban que Cantabria iba a producir un millón de toneladas al año, de los 13 millones que se producen en el mundo. Pasando a ser la cuarta potencia mundial detrás de China, Perú y Australia.

El catedrático de minas de aquella época, Sr. Revilla, vaticinaba que la reserva de zinc es superior a la que se produce en el mundo durante año y medio. Y eso sin hacer exploraciones. Porque cuando las hagamos, seguro que hay mucho más. Decía ese entendido en minas.

En el Besaya, con la nueva instalación se iban a generar 2.675 millones de euros al año; casi nada. El 22 por ciento del PIB de Cantabria.

No habían pasado ni diez días y el experto en minería de la época, Sr. Revilla, confirmaba que la compañía canadiense Emerita Resources, preveía invertir 400 millones en la comarca de Besaya. Cien más que los anunciados una semana antes.

Los puestos de trabajo a crear, pasaban de 1.500 a 2000. La espuma crecía exponencialmente.

Y el puerto de Santander ya no iban a ser un 20, iba a ser un 25 lo que iba a aumentar su tráfico de mercancías.

Y a su lado, el otro experto en estos temas del gobierno de Cantabria, el Sr. Martín, anunció que en 14 meses veríamos el inicio de las obras, para abrir una bocamina que es lo único que vamos a ver en superficie.

Todo esto que les estoy contando se produjo en las primeras semanas de febrero del 17. No en el siglo pasado. Y este Parlamento de Cantabria se puso a trabajar. En apoyo a esa espectacular inversión, se aprobó la modificación de la Ley del Suelo y el gobierno de Cantabria, licitó las cuadrículas mineras sobre las que se iba a intervenir.

El Sr. Revilla, anunció el día de la publicación de ese concurso: que los cántabros veríamos cómo la mina se empezaba a explotar antes de un año. No sé si le suena esta frase; pero bueno, alguna vez más el presidente nos la ha dicho.

Decía, textualmente: "Que la empresa canadiense Emerita Resources era una empresa de gran solidez y da todas las garantías de que no va a originar ningún problema a Cantabria". La verdad que el ojo es para guardarle.

El consejero Martín, decía también: que desde que se empieza a abrir la bocamina, la generación de empleo es inmediata.

Pues se quedaron a gusto los dos.

Al concurso se presentaron seis empresas y en octubre quedó adjudicado. Cantábrica de Zinc se quedó con 120 cuadrículas; la australiana Slipstream Resources ganó 187 y el resto lo repartieron entre Apia, Áridos y Hormigones del Deva y Atalaya, Riotinto y Hormisa.

En el mes de octubre de ese año 17, el consejero Martín, a pesar de que según el presidente Revilla no tiene conocimientos mineros, hizo un nuevo anuncio: "La mina de zinc comenzará a explotarse en 18 meses". En el mes de febrero eran 14 y en el mes de octubre 18. Esa es la cifra mágica que el Sr. Martín aplicaba a todos sus proyectos; a usted todavía no se lo he oído decir: 18 meses para la mina de Reocín, 18 meses para La Pasiiega... Da igual sobre lo que preguntaras, 18 meses estaba hecho.



Y a principios de diciembre, cuando los datos del desempleo eran muy preocupantes, ustedes visualizaron la llegada de ese maná que transformaría la comarca del Besaya, en una inmensa rueda de prensa con los directivos de Cantábrica de Zinc, Revilla a pesar de no tener conocimientos mineros anunciaba los primeros 600 millones de euros de inversión. Seiscientos. “Y la llegada inminente -decía entrecomillado- de los 2.000 primeros puestos de trabajo”.

Decía el presidente: “Todos estamos expectantes, aunque está prácticamente confirmado que tenemos una de las concentraciones de mineral más altas del mundo. Se trata de uno de los proyectos más importantes que se pueden llevar a cabo en cualquier lugar de España. Esto marcará un antes y un después en una zona deprimida como la cuenca del Besaya y traerá mucho empleo”

¿Sr. Revilla, quién le garantizó a usted que en la comarca del Besaya estaba una de las concentraciones de zinc más altas del mundo? ¿En qué se basó usted para decir que este era uno de los proyectos industriales más importantes que se iban a llevar a cabo en España?

Por si fuera poco, su antecesor en el cargo, Sr. Marcano, lo calificó como el proyecto industrial del próximo decenio en Cantabria.

En el mes de enero del 18, le tocó la presentación estelar a la otra empresa foránea del equipo. Los australianos venían a Peña Herbosa, a que Revilla y Martín presentarían su proyecto; aquí no hablaron de miles de empleos, pero sí que dijeron: que iban a hacer una inversión en los próximos tres años de 4 millones de euros; una cosa bastante más razonable.

Ese día el Sr. Martín no pudo resistirse a comentar que creía que la empresa no agotaría el plazo de 3 años, que rápidamente íbamos a ver resultados porque el mercado del zinc -que ahí entendía- estaba subiendo a tope. Solo le faltó decir que las obras de ese proyecto se iniciarían en 18 meses.

En febrero dieron publicidad al tercero de los proyectos, al de la chipriota Atalaya Mining, con su filial española Atalaya Riotinto Minera, con otros 56 millones de inversión en los dos primeros años de investigación.

Como usted bien sabrá, señor consejero, esta empresa tiene denegado definitivamente el permiso de investigación, ya que no presentó la oportuna documentación para su obtención; es decir, ni 56 millones de inversión en dos años, ni nada de nada.

Del resto de empresas, me consta que algunas tienen parados esos permisos en la consejería de Medio Ambiente, que aquí la representa hoy el Sr. Blanco, desde julio del 2019. Es decir, desde julio del 19 hasta marzo del 21, la consejería del Sr. Blanco no ha informado sobre ese permiso de investigación del proyecto más importante que iba a ejecutarse en España. Del proyecto industrial del próximo decenio, del proyecto que según arrancara iba a generar 2.000 puestos de trabajo directo, en una sola de las instalaciones que se iban a abrir.

Sr. Marcano, queremos conocer qué ha habido de nuevo en estos meses de toda esta situación. Y por qué se están paralizando estos trámites.

El Sr. Martín observaba francotiradores dentro del propio gobierno que evitaban una y otra vez que esa cifra mágica de los 18 meses pudiera cumplirse.

¿Cree usted que el Gobierno de Cantabria, Sr. Marcano, sigue teniendo francotiradores? ¿Considera usted que el Sr. Blanco es un francotirador de estos proyectos?

La primera de las concesiones otorgada a Cantábrica de Zinc resultó un rotundo fracaso, a pesar de aquella grandiosa foto de campaña electoral de Quevedo, en la que había insignes diputados de este Parlamento.

Sr. Revilla, el que no sabe ahora de minería generaba ilusión a raudales en aquel momento. Decía “Estoy convencido de que va a salir muy bien” ...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señor diputado.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Voy terminando señor presidente.

“Soy optimista, hay un porcentaje alto de que las previsiones se confirmen, esto marca un antes y un después en la Comarca del Besaya”.

Pues unos meses después, ni todo va a salir bien, ni hay un porcentaje alto de que las previsiones se confirmen.



Los canadienses se marcharon, no eran tan fiables. Y estamos esperando que usted, Sr. Marcano, nos diga qué hay de ese futuro, qué hay de esos francotiradores y qué hay de esa realidad, si de realidad hay algo, en la minería del Besaya, que tanto prometieron y que lo que es más grave, tanto necesitamos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Medía.

Contesta por parte del Gobierno el Consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio. Sr. López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Señor presidente. Señorías.

Mis recuerdos de infancia están vinculados al olor a reactivos. Cuando en mi casa olía a reactivos sabía que mi padre estaba en ella. Y mi padre venía de trabajar de la Real Compañía Asturiana de Minas de Reocín. ¡Si sabré yo de la mina!

Poco imaginaba yo por aquel entonces que algunos años después me iba a reencontrar con ese pasado minero, e iba a contribuir en nombre de mi Gobierno a recuperar y transformar un territorio minero como es El Soplao, en uno de los principales activos turísticos de Cantabria. Algo sé de la mina.

Y lo que no sabía, lo que no sabía, tengo que reconocer que lo he aprendido leyendo su primera intervención de la interpelación del 19 de octubre del 2020. Hoy ha repetido su señoría exactamente las mismas palabras. Con lo cual deduzco, y le agradezco, que al Consejero de Industria de la comunidad autónoma le da usted una segunda oportunidad. Venía leído de casa, tengo esa saludable, saludable costumbre.

Pero yo voy a hacer con usted lo que según aprendí en mis largos años anteriores, felices, dedicados a la docencia, de mis alumnos, a los que siempre escuché con interés. Cuando yo les decía: esto no os agobies, podéis encontrarlo en Wikipedia o en el rincón del vago, o la página manchesteriana, o en la página de Hachette, de las mejores editoriales del mundo. Y siempre había uno que decía: no tengo datos. Y yo pensaba, tal vez no los tienes porque el que está obligado a dar datos soy yo. Pero no, no, no, no, no se referían a eso. No tenían datos; no podían entrar en Internet, no podían entrar en el Rincón del Vago, ni en el Rincón del Eficiente, ni en el rincón del trabajador. Y siempre había alguno que decía: yo te presto, o yo comparto contigo. Así que aquí me tiene usted a mí con la mejor voluntad del mundo dispuesto a compartir datos.

Datos que demuestran sin tibieza alguna que, en la Consejería de Industria del Gobierno, y por tanto en el Gobierno, no se ha paralizado la actividad administrativa; que como usted sabe muy bien, significa administrar, pasar de mano en mano, transferir de mano en mano los documentos.

Y eso es un ejercicio de fe. Eso es un ejercicio que ratifica mi fe, ratifica mi fe en las palabras pronunciadas por el presidente del Gobierno. Palabras que, por cierto, y dicho sea sin acrimonia, fueron muy bien acogidas por los cántabros en el 19. Conviene recordar que también con esas palabras, también con ese entusiasmo, los Regionalistas ganamos las elecciones... (murmillos desde los escaños)

De manera... No sé si quiere usted interpelarme, porque le quedan muchos plenos para hacerlo Sr. Fernández... ¿No? Esta vez no. ¿Por lo tanto puedo seguir? Muchas gracias.

Pues así fueron. Por lo tanto, absolutamente convencido de que las palabras del Sr. Revilla son ciertas. Tan absolutamente convencido como que los datos técnicos que él hizo públicos son los datos que algún técnico experto en minas le facilitó; siempre, siempre es así.

La caducidad de los derechos mineros de la Real Compañía Asturiana de Minas de Reocín, que los tenía concedidos en cuatro zonas; de las cuales como sabe su señoría, dos fueron devueltas y otras dos no. Porque todavía no han sido debidamente restauradas; exigían que no se podía conceder permisos, que no se podían conceder nuevos derechos mineros ni nuevas actuaciones, a no ser que se hiciera a través del pertinente concurso.

Ese concurso iba a permitir seleccionar los proyectos que iban a tener prelación a la hora de ser los destinatarios de esos permisos de investigación.

Al efecto, se convoca un concurso, exactamente, exactamente según he podido saber, el 9-5-2017. Y en ese concurso, que es doble, se contemplan tanto actuaciones principales como actuaciones complementarias.

Claro, hablamos de la mina, pero la mina tiene dos zonas. El primero de los concursos, que se ubica en tres ayuntamientos, que son: los ayuntamientos de Alfoz de Lloredo, de Ruiloba y de Comillas, puede que lateralmente en alguno



más pero básicamente en esos tres, fue adjudicado sin ningún problema a la empresa Variscan Mines y fue adjudicado por un periodo de tres años.

Ese plazo, ese plazo finaliza el 30 de enero del 2022. Por tanto, está en curso ese plazo. Y es una de las zonas de la mina, de la que esperamos riqueza y empleo.

Claro, de eso no se habla. Porque todos los informes dicen que los trabajos se realizan con estrechísima sujeción a lo dispuesto en el pliego de condiciones y a la propuesta presentada.

Eso se acaba el 30-1-2022, están en curso y según el informe de la Dirección General de Industrial, discurren a la perfección.

El segundo de los proyectos, tanto de la parte principal como la parte complementaria, fue adjudicado a la empresa Cantábrica de Zinc, que como todos ustedes saben es el resultado de la fusión entre dos empresas Emérita y Aldesa. Y el mejor de los proyectos era este, que contemplaba la realización de 125, 125 sondeos, en un plazo de 13 meses, además de mejoras sociales, mejoras técnicas y mejoras ambientales.

En ese periodo de 13 meses, la empresa tenía que realizar, dicho está, 125 sondeos.

El plazo que tenía para ejecutar todos esos trabajos, finalizaba en enero del 20, exactamente el 21 de enero del año 2020. A punto de finalizar ese plazo, la empresa el 12 de diciembre del año 2019, solicita una prórroga de tres años, que eso también es un ejercicio de fe, ¡a santo de qué va a solicitar una prórroga de tres años la empresa adjudicataria si no tiene una fe ciega en que los trabajos iban a reportar beneficios importantes para Cantabria! Y, naturalmente para los intereses de la propia empresa Cantabria de Zinc.

Eso sucedía el 12 de diciembre del año 2019, un mes antes, en números redondos en que finalizara el plazo.

Regresando al año 2020, ya en el año 2020, el 3 de febrero, el informe del director general de Industria es contrario a la concesión de esa prórroga de tres años. El 5 de marzo, del mismo año 2020, apenas un mes después, la empresa, cuando ya ha recibido el informe de la Dirección General de Industria, presenta un recurso. Y en ese recurso argumenta, argumenta y tenía bastante sentido que lo hiciera, argumenta que faltaba uno de los informes de uno de los organismos más prestigiosos de España, qué digo de España de Europa, uno de los tres institutos geo mineros más prestigiosos de Europa, el IGME, con el que por cierto, también nos hemos encontrado en Cantabria, porque fue el instituto al que recurrimos para obtener informes de El Soplao antes aludido, y con el que firmamos varios convenios para las excavaciones arqueológicas y del ámbar, ya alguien, no quiero recordar, paralizó el IGME.

Tal es así, hasta tal punto parecía razonable esto, que el 13 de noviembre del año 2020, el consejero de Industria estima parcialmente el recurso presentado por Cantábrica de Zinc y lo hace en base a este criterio.

Puestos en comunicación con el IGME se le solicita un informe, para cuya entrega, naturalmente, hay un plazo límite. Ese plazo límite es (el señor diputado tose) el 1 de febrero del año 2021, nos vamos aproximando. Cumplido ese plazo y puesto que no llegaba el informe, el 12 de marzo -de este marzo- se emite un informe, por parte del servicio de orientación de la Dirección General de Industria, que es contrario a la concesión de la prórroga y la admisión del recurso.

Y hasta aquí hemos llegado, sin paralización alguna. Hasta aquí hemos llegado trabajando. Y hasta aquí hemos llegado con un ejercicio de fe ciega en que, si no se esperara que las prospecciones, que los sondeos generaran éxito y riqueza para la Comarca del Besaya en particular y para Cantabria en general, a santo de qué la empresa adjudicataria después de haber invertido algunos millones iba a solicitar una prórroga de tres años para proseguir con sus trabajos.

Y como veo que prácticamente se lo he puesto al día, le he puesto la información, he compartido con su señoría datos al día, me queda algún que otro dato; pero como según espero va a haber una segunda intervención, en ella tendré el placer de compartirlos con ustedes.

Gracias presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor consejero.

Turno de réplica para el diputado Sr. Media.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor consejero, nos dice usted que usted tiene fe ciega en las palabras del presidente Revilla. Yo quisiera tener la misma fe que usted, pero no me importaría intentar meter en dedo en la llaga para saber si la llaga existe, o n; porque me cuesta tener esa fe.



Entonces como no tengo esa fe, pues le voy a leer unas palabras que ha dicho hace unos días una persona que usted y yo estimamos mucho, que conocemos y mucho, el Sr. Revilla también le conoce y que le conocemos muchos de los miembros de esta cámara, y que es el Sr. José Ramón Fernández González; le conoce usted perfectamente, que es el director de la mina de Reocín. Una persona que de minería... no sé, yo creo que un poquitín más que el Sr. Revilla sabe, puede ser. Yo creo que sí.

Yo, en él sí que tengo fe. Le he escuchado el otro día, día 4 de marzo, en una radio de aquí de Cantabria, decir -se lo voy a transcribir textual tal cual y si quiere le paso el audio, porque la fe a mí me empieza a flaquear un poco-: "La mina se cerró porque el mineral desapareció"

Lo dice un señor no catedrático de minas por la universidad del PRC, lo dice un señor que ha dirigido una mina y dirige una mina, que pertenece a la mayor empresa minera del mundo, que es la que absorbe a Asturiana de Zinc, y que de esto pues sabe un poco.

"Durante la vida de la mina dedicamos años a buscar más reservas en todo el sinclinal, pero no encontramos nada explotable"

"Los responsables de Asturiana de Zinc pensaban con buen criterio que podía haberse reproducido en aquella zona las condiciones metalogenéticas que dieron origen a Reocín y encontramos mineral, pero por desgracia era poco y tenía muchísimas dificultades añadidas. Se trataba de un mineral profundo, disperso, sin continuidad racional entre las masas minerales. Era un mineral difícil de correlacionar. Y la explotación -dice el señor- en aquellas condiciones no iba a resultar rentable de ninguna manera, incluso teniendo un lavadero espléndido como el que tenía Reocín y un gran pozo de explotación como fue el pozo Santa Amelia"

"A la vista de esos resultados tan descorazonadores -los calificaba el Sr. José Ramón Fernández González- nos pareció caro e innecesario seguir explotando más, por eso renunciamos al permiso de investigación"

A mí, me resultó curioso porque hay varias intervenciones del Sr. Revilla en aquel énfasis antes de las elecciones diciendo que la propia Asturiana de Zinc, en aquellas reuniones que él decía que tenía, le había garantizado su intención de presentarse al concurso. Ya me extrañó a mí después que no se presentaron, siendo la mayor multinacional del mundo en extracción del zinc. Pero bueno, pues no debían saber todo lo que el Sr. Revilla sabía.

Dice este señor: -Le preguntan- ¿Estos datos concuerdan, los datos que hacen las nuevas empresas y que el señor Revilla, catedrático de minas, ha ido alardeando por ahí concuerdan bastante o nada con las noticias que se tienen de las prospecciones que se están realizando? -Dice el Sr. José Ramón Fernández- Yo creo que los nuestros son bastante más amplios, los sondeos de Emerita no fueron muy numerosos. Nosotros tenemos años de explotación en la zona y llegamos a esa conclusión, meditándolo muy bien, pero con mucha claridad. Pensamos que no hay rentabilidad, y menos lo que nosotros encontramos.

-Y le preguntan- ¿Bueno, esa documentación quién la conoce? -Dice- Pues la conoce la Escuela de Minas de Torrelavega, la consejería de Industria y el propio Ministerio. Que tienen todos los datos de todos los sondeos que ha hecho en toda la historia, Asturiana de Zinc, que contradicen uno a uno las previsiones y la fe que el presidente Revilla le puso al proyecto.

Dice... ¡Claro! otra de las cosas que se ha dicho. Claro, evoluciona, evoluciona la extracción de minerales. Y es que ahora hay nuevas tecnologías. Y le preguntan, claro, no vaya a ser que ustedes no pudieran explotar en aquellas condiciones, pero ahora, en estos años haya evolucionado tanto... Y le preguntan: ¿Las técnicas que hoy existen podría permitir ese tipo de explotación, o no? Una pregunta que en castellano se entiende a las mil maravillas.

Asturiana, cerró la mina con las mejores tecnologías disponibles en aquel momento. Y con tecnologías no igualadas en España todavía por ningún explotador.

Yo soy un profesional de la minería. Y este sí que lo es, y todo lo conocemos, éste sí es un profesional. Estoy completamente al día de lo que hay en el mundo. Y no hay tecnologías mejores que las que Asturiana aplicó en aquel momento. No hay, por tanto, novedades técnicas. Lo que se está diciendo desde las empresas es marketing empresarial, pero no tienen nada que ver con la realidad. José Ramón Fernández González... -dixit-

Entonces, pues yo, C, me encantaría, me encantaría mucho. Pero, ¡claro! entre la fe de lo que uno no ve, y las realidades que uno puede comprobar, hay un mundo. Y en ese caso, creo que ustedes...; las empresas, harían marketing empresarial. Pero ustedes en aquel momento; y no se lo digo a usted, se lo estoy diciendo al señor Revilla, que usted no era consejero en aquel momento; hicieron marketing electoral, que eso es lo único que han buscado, por desgracia en este caso, hasta este momento.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, presidente.

Bueno, ya sabe usted que fe es una palabra que tiene muchas acepciones. La mía con el señor Revilla, no es en el sentido religioso, ni mucho menos del Padre Astete que usted recordará; Fe es creer lo que no vimos. La mía es el sentido que se da a fe, en el mundo forense de confianza, de absoluta confianza. Eso que llamamos: contrato de *bona fides*, como saben los juristas.

Pero como argumento electoral ¿Quiere usted decir que está comparando las minas de zinc con Néstor Martín? ¿Quiere usted decir que lo está comparando con la película Cuervos, que ustedes también utilizaron con intereses electorales y fue un desastre? ¿Quiere usted decir que los resultados electorales de su partido, en el 15, fue el resultado de esto? Seguramente sí. Pero es que los resultados electorales del año 2019, aportan muchísima fe, a que esos mensajes han sido certeros. Absolutamente certeros.

Le voy a decir más cosas. Asturiana de Zinc, dicho con todos mis respetos, lo mejor que puede hacer con los ayuntamientos... que pudo haber hecho con los ayuntamientos de Reocín, de Torrelavega, de Santillana y de Cartes, es restaurar las dos zonas que no restauró. Para uso y disfrute de los torrelaveguenses y de Cantabria. Jamás se lo he escuchado a nadie. Jamás, pero yo lo digo, aunque sea por vez primera. De las cuatro zonas en donde tenían concedidos los derechos mineros de explotación, solo restauraron dos. No restauraron otras dos. Y esas dos zonas no restauradas, son memoria en la historia de los torrelaveguenses y de los de Reocín, y de los de Cartes.

Comparar la tecnología del año 2003 con la del año 2021, cuando yo no sabía ni siquiera que existían *streaming*, Skype, como MiR, Zoom, no sabíamos casi ninguno. Eso es incomparable a la velocidad que discurren las tecnologías en el mundo. No me extraña, no me extraña que si pensaban eso en el 2003 pues cerraran la mina.

¿Pero qué es, que de minería no saben los australianos, no saben los canadienses, no saben las empresas que se presentaron? ¿Cómo es posible que una empresa como Cantábrica del Zinc solicite tres años de prórroga para seguir con las prospecciones que por dificultades no previstas en el concurso impidieron que se realizaran esos 25 sondeos y que se quedaran solamente en seis?

¿Costaban dinero esos sondeos a la empresa? ¿Requerían inversión por parte de la empresa? Sí. ¿y la empresa a sabiendas de que no hay mineral y que esas prospecciones van a ser estériles y baldías quiere tres años más de prórroga para seguir haciendo prospecciones y llegar a las 125? A mí me cuesta mucho creer eso. A mí me cuesta mucho.

Hasta tal punto me cuesta creer eso que le voy, le voy a repetir, porque seguro que es posible que me equivocara en una de ellas, las dos últimas fechas de mi intervención. El 1 de febrero del 2021, sí, el servicio de orientación sacaba el plazo para el IGME presente su informe, cosa que no se presentó. Y el 12 de ese mismo mes, es posible que antes lo dijera mal. Pero el 12 de febrero, el director general de industria rechaza la aprobación del recurso y por tanto de la prórroga.

Y el *iter* en el que nos encontramos, el momento procesal en el que nos encontramos ahora es un canto a la esperanza, pero también una ratificación de las palabras que pronunció el Sr. Revilla. Sí, sí, porque nos disponemos a hacer una especie de muestreo, una especie de sondeo, quizá el término sea mucho más preciso en el caso que estamos hablando, entre las empresas para saber si hay alguna interesada. Hasta, si seremos, si seremos atrevidos que pensamos que hay alguna empresa interesada. ¿Cuántas? Más de una. Más de dos. ¿Qué esperan que convoquemos un nuevo concurso? Cosa que vamos a hacer. Con el trabajo administrativo, que como usted sabe requiere la convocatoria de un concurso de esa envergadura.

¿Qué nos falta para presentar, para convocar ese concurso? Un requisito. El segundo informe de los servicios jurídicos. Que nos tememos que va a ser del mismo tenor, que va a ir en el mismo sentido, nos tememos, retírelo, cójalo con pinzas, confiamos en que vaya en el mismo sentido que el del servicio de ordenación de dirección general de Industria. Que va a ser negativo para el recurso y negativo para la concesión de la prórroga.

Y una vez que tengamos eso, vamos a poner toda la maquinaria administrativa de la consejería a trabajar en la redacción de las cláusulas administrativas y de los pliegos técnicos de un nuevo concurso, confiados en que alguien se va a presentar a ese concurso.

De manera que el tiempo que trae y quita razones es muy probable que vuelva a convocarnos a su señoría y a mí y volvamos a hablar de la minería. Y no tenga ningún rubor, ninguna duda. No tenga ninguna duda de que si sus palabras son ciertas yo lo reconoceré, pero tengo la firme creencia en que las ciertas van a ser las nuestras y en que ese concurso va a ser un éxito y le vamos a adjudicar como no podía ser de otra manera los permisos de investigación al mejor, al mejor postor. Sí, sí, se lo vamos a adjudicar el Sr. Revilla y yo (murmullando del Sr. Media desde el escaño) No. Se lo vamos a adjudicar en



Sr. Revilla y yo, sí, porque todo lo que hago yo lo que hago bien es responsabilidad del Sr. Revilla. Y lo que hago mal es responsabilidad mía. Pero lo vamos a adjudicar los dos, porque si él no me hubiera designado, sí, yo no estaría en esta tribuna hablando de minería, cosa que me produce especialísima satisfacción porque por sorprendente que le parezca, mientras he hablado con usted, he recibido la visita de mi padre. Y eso me satisface mucho. O sea, que volvemos a hablar de la mina cuando usted quiera, mi mente y yo estamos encantados.

Gracias presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor consejero.